



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

En la Ciudad de México, siendo las 10:15 horas del día veintidós de octubre del dos mil diecinueve, se dieron cita integrantes e invitados en el Salón Nishizawa de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en calle Brasil 31, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión para la Primera Infancia** del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

INSTITUCIONES INTEGRANTES / INVITADOS PERMANENTES

1. Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud;
2. Mtro. Ricardo Bucio Mújica, Subsecretario de Educación Inicial;
3. Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
4. Lic. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
5. Dra. Miriam Esther Veras Godoy, Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
6. Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General del Instituto Nacional de Salud Pública;
7. Mtra. Gemma Santana, Directora General de la Agenda 2030, Presidencia de la República;
8. Sr. Christian Skoog, Representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
9. Lic. José Ignacio Ávalos, Presidente y Fundador de Un Kilo de Ayuda, A.C.;
10. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero;
11. Dra. Karla Berdichevsky Feldman, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
12. Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales, Secretaría de Educación Pública;



13. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe del Departamento de Neurodesarrollo, Hospital infantil de México Federico Gómez;
14. Dr. Abelardo Ávila Curiel, Investigador de la Dirección en Nutrición, Centro Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán;
15. Dra. Ana Mylena Aguilar Rivera, Especialista Senior en protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
16. Mtra. Carmen Gladys Barrios Veloso, Directora de Educación Inicial, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
17. Mtro. Roberto Zárate Rosas, Director General Adjunto de Registro de Población, Registro Nacional de Población e Identificación Personal,
18. Dr. Camilo Vicente Ovalle, Director de Planeación y Normatividad de la Política de Evaluación;
19. Mtra. Magdalena de la Luz de Luna, Coordinadora Política, Pacto por la Primera Infancia;
20. Lic. Nancy Ramírez, Directora de Incidencia Política, Save the Children;
21. Dra. Marcela Silveyra, Especialista en Desarrollo Humano, Banco Mundial;
22. Brisa Maya Solís, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;
23. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo, Coordinadora del Programa de Infancia, Universidad Autónoma Metropolitana;
24. Lic. Juana Yeni Vargas Varela, Directora de Análisis y Programación de Presupuesto, Secretaría de Bienestar;
25. Dra. María Luisa Mayerstein, Jefa de Departamento de Salud Reproductiva, ISSSTE;
26. Dra. Leticia Corina Martínez, División de Desarrollo Integral Infantil de la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, IMSS;
27. Mtro. Víctor Hugo Rodas Balderrama, Subdirector en la Coordinación del programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
28. Carmen Verónica Gutiérrez, Asistente de Director General, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa;

INVITADOS

1. Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas, Secretario de Salud del Estado de Morelos;
2. Dra. Eliette Valladares Cardoza, Asesora Internacional de Familia y Curso de Vida, Organización Panamericana de la Salud en México;
3. Dr. José Ramón Pintor Sill, Director de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca;
4. Lic. Berenice Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro;



5. Lic. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero;
6. Lic. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
7. Lic. Alfonso Galindo, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva SIPINNA CDMX;
8. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaría Ejecutiva del Sistema de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
9. Dra. Leonor Villafranca Salgado, jefa del departamento de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud del Estado de México;
10. Psic. Marlizet Vélez Manzano, Responsable Estatal de Vigilancia del Desarrollo de la Primera infancia, Secretaría de Salud del Estado de Guerrero;
11. Dra. Sara García Salinas, Jefa del Departamento de Atención a la Salud de la infancia y la Adolescencia, Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato;
12. Robert Myers, Director General, Acude. Hacia una Cultura Democrática, A.C.;
13. Mtra. Jimena Lazcano Norori, Oficial Nacional de Desarrollo Integral infantil, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
14. Lic. María Luisa Martínez Haces, Alianzas Estratégicas, Fundación Slim;
15. Mtra. Miriam Bahena, Directora general de Prestación de Servicios, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
16. Lic. Andrea Díaz Herrera, Jefa de Departamento de Evaluación de Planeación, Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
17. Dr. Arturo Sáenz, Consultor, Banco Mundial;
18. Lic. Diohema Anlleu, Directora de Incidencia, Fundación Juconi, A.C.;
19. Lic. Guadalupe Ramírez Vidal, Jefa de Departamento, Consejo Nacional de fomento Educativo;
20. Lic. Héctor Victoria Gil, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaría Ejecutiva SIPINNA Estado de México;
21. Lic. José Luis Gutiérrez Espíndola, Asesor de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
22. Lic. Katia Carranza, Investigadora de Presidencia, Mexicanos Primero;
23. Lic. Raquel Pedraza López, jefa de Servicios Educativos para Estancias y Programas de Bienestar y Desarrollo Infantil, ISSSTE;
24. Mariana García Sánchez, Consultora, Secretaría de relaciones Exteriores;
25. María Jocelyn Bravo Ruvalcaba, Jefa de Departamento de Salud de la Infancia y Adolescencia, Secretaría de Salud de San Luis Potosí;
26. Oly Jaramillo, Asesora, Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Senado de la República;
27. Dra. Iasmin Castañeda Pérez, Supervisora Médica en Área normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;



28. Ricardo Carmona López, Secretario particular del Secretario, Secretaría de Salud del Estado de Morelos;
29. Mónica Hernández, Directora de Comunicación Social, Secretaría de Salud del Estado de Morelos;
30. Samantha Cortés, Jefa de departamento, Instituto Nacional de las Mujeres;
31. Miguel Ángel Martínez, Subdirector, Instituto de Salud del Estado de México;
32. Cynthia G Juárez, Comunicación Social, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
33. Clément Delors, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
34. Brisa Solís, Coordinación de Vinculación, CDHCM;
35. Dr. Daniel Madrid, Director general de Coordinación, Secretaría de Salud del Estado de Morelos;
36. Arturo Adelaido, Secretario Particular Secretaría Ejecutiva SIPINNA Morelos;
37. Aída Ramírez, Jefa de Departamento, ISSSTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Intervenciones iniciales.

- a. Mtro. Marcos Bucio Mújica, Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.
- b. Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.
- c. Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Gobernación

2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día, por parte del Secretario Técnico, Lic. Ricardo Bucio Mújica

3. Avances de los grupos de trabajo de la Comisión para la Primera Infancia y la ruta crítica para la publicación de la ENAPI Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.

4. Presentación del Documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) Lic. Marcos Bucio Mújica, Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.

5. Presentación del Programa Especial para el Desarrollo Infantil de la Primera Infancia, Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.



6. Presentación de la Caja de herramientas para la implementación de la ENAPI en el territorio, Mtra. Magdalena de Luna, Pacto por la Primera Infancia

7. Diálogo abierto entre los asistentes.

8. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos.

a. CPI/2019/S02/01 Aprobación en lo general del documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), para su revisión jurídica y envío al DOF para su publicación.

b. CPI/2019/S02/02 Aprobación de la Ruta de Trabajo para la validación de las métricas del documento marco de la ENAPI.

c. CPI/2019/S02/03 Aprobación de la Ruta de Trabajo para continuar con los trabajos referentes a los componentes de la ENAPI.

d. CPI/2019/S02/04 por el que se aprueba que la Comisión para la Primera Infancia exhorta de manera respetuosa a la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados, aprueben el Programa Presupuestario y el Programa Especial de Desarrollo Integral para la Primera Infancia.

e. CPI/2019/S02/05 Aprobación de la Ruta de Trabajo para la puesta en marcha de la Caja de Herramientas para la implementación de la ENAPI en el territorio.

f. CPI/2019/S02/06 Por el que se aprueba la incorporación de OPS/OMS como Integrante de la Comisión para la Primera Infancia.

9. Asuntos Generales

10. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Intervenciones iniciales.

a. Mtro. Marcos Bucio Mújica, Subsecretario de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.

La sesión inició con las palabras de agradecimiento por parte del **Mtro. Marcos Bucio Mújica**, Subsecretario de Educación Básica, al mismo tiempo dio la bienvenida a las y los asistentes, y de especial manera al Dr. Hugo López-Gatell por permitir que la sesión



tuviera lugar en la Secretaría de Educación Pública. Dirigió un agradecimiento a la titular del DIF, al representante de UNICEF, al Secretario Ejecutivo del SIPINNA, al titular del Instituto Nacional de Salud Pública y a las y los presentes.

Destacó que los puntos del orden del día de la sesión giran en torno de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), en la cual se verán los avances de los distintos grupos de trabajo creados, así como el estatus de los componentes de la estrategia, el Documento marco, el Programa Especial y la Caja de herramientas, para la implementación de la ENAPI en el territorio. Dentro de los acuerdos propuestos mencionó la aprobación del Documento marco que habrá de publicarse en el Diario Oficial de la Federación hacia el 11 de noviembre del presente año.

Indicó que la Secretaría de Educación Pública ve en la reforma al artículo tercero constitucional un doble acierto, ya que establece la educación inicial como un derecho de las niñas y niños más pequeños, al tiempo que la coloca en el marco más amplio de atención a la primera infancia. Por lo tanto, con esta decisión plasmada en el décimo segundo transitorio de la reforma se rompe con el paradigma de la atención sectorial a una problemática completa multidimensional.

Compartió que lo que exige este transitorio es avanzar hacia un nuevo enfoque de hacer política pública para la primera infancia desde una manera sistémica apoyada en un sólido entramado institucional que favorezca intervenciones intersectoriales, capaces de incidir en las condiciones de vida de las niñas, niños y sus familias, y particularmente de aquellas en condiciones de vulnerabilidad social. Por parte de la Secretaría de Educación Pública extendió un agradecimiento a las autoridades y equipos de trabajo de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Bienestar, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, a la Titular del Sistema Nacional DIF y a todas y todos los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia por su disposición y empeño en esta tarea, que les debemos a las niñas y niños de este país.

b. Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.

Acto seguido, tomó el uso de la palabra el **Dr. Hugo López-Gatell Ramírez**, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien agradeció la hospitalidad de la Secretaría de Educación Pública, compartió un saludo por parte del Secretario de Salud, indicó que la disposición de trabajar juntos se demuestra con los hechos, y que la elaboración de la Estrategia ha sido un trabajo colaborativo entre ambas instancias.



Puntualizó que de manera conjunta se identificó la necesidad de contar con un Programa Especial como la manera más efectiva de tener una garantía presupuestal para acciones multisectoriales, ya que todos requieren hacer acciones coordinadas con un propósito común. Recalcó el espíritu de trabajar poniendo a las niñas, niños y adolescentes en el centro, que ha sido el pilar a través del cual se han llevado a cabo los esfuerzos hacia la creación de la Estrategia y del Programa Especial y que es el espíritu que caracteriza a esta administración.

c. Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Gobernación.

Posteriormente el **Lic. Ricardo Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA agradeció a la Secretaría de Educación Pública por facilitar el espacio para realizar la sesión, saludó a las y los asistentes. Agradeció y celebró la ocasión que los reúne por el resultado de los trabajos y por lo que viene, pero sobre todo por la sinergia intersectorial que se dio poniendo al centro a las niñas y niños.

Destacó que hay mucho interés por este grupo de la población, pero que muchas acciones son desarticuladas y hay una falta de focalización y visibilización de las niñas y niños que se encuentran fuera de alcance de varios programas y estrategias, hay una falta de asignaciones presupuestales, y una deficiencia o ausencia de estándares y de integralidad. Culminó su participación indicando que se tiene claro que hay que trabajar en el tema presupuestal para poder hacer que los derechos de niñas, niños y adolescentes se realicen.

2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día

Se realizó la verificación del quórum para sesionar, al mismo tiempo que se pidió la dispensa de la lectura del orden del día y su aprobación.

3. Avances de los grupos de trabajo de la Comisión para la Primera Infancia y la ruta crítica para la publicación de la ENAPI

Posteriormente el **Lic. Bucio Mújica** realizó la presentación de la Ruta General que marca los tiempos previstos en el proceso hacia la publicación de la ENAPI el 11 de noviembre, al respecto comentó que se espera pueda haber una presentación pública de la misma. Compartió que la Estrategia por sí misma cuenta con una serie de componentes que continuarán trabajándose.

Procedió a explicar el estatus de algunos componentes a través de los grupos de trabajo que fueron creados este año:



- Grupo de trabajo para el Esquema de Coordinación y Gobernanza: comentó que ya sesionó y deberá trabajarse aún sobre el modelo de gobernanza a fin de que logre consolidarse, describió este como el espacio intersectorial de toma de decisiones.
- Grupo de trabajo para el Programa Especial: mencionó que ya se tiene el primer borrador del documento, y dadas las especificaciones de aprobación, se está viendo que ésta se realice vía presidencial. Compartió que el Programa se enfoca en las líneas de acción que tienen que ejecutar las instituciones públicas federales y a las cuales se pueden ligar las entidades y dependencias de los gobiernos estatales. Indicó que la Secretaría de Hacienda otorgó ya una clave para que el Programa pueda comenzar a cargarse en la plataforma correspondiente, donde además de la aprobación presidencial, se requeriría su publicación hacia finales del mes de diciembre.
- Grupo de trabajo para el Programa Coordinador (Presupuestario): mencionó que lo que se busca a través de este mecanismo es ligar las obligaciones establecidas en el Programa especial, con un programa presupuestario que sea básicamente un mapeo del ejercicio de los recursos y de las unidades responsables de gasto respecto de los derechos de la niñez. Al respecto, informó que existe ya un avance, que es el subanexo transversal del Presupuesto de Egresos de la Federación que identifica lo que se gasta en la población de cero a cinco años.
- Grupo de Trabajo para la Dimensión Territorial: especificó que se enfoca en cómo llegar a las niñas y niños. Al respecto del alcance territorial compartió que ya se cuenta con una primera propuesta que es incorporar en el programa de trabajo a la primera infancia como un punto específico que se trabaje en coordinación con la federación, misma que fue votada y aprobada por la Comisión de niñez que instaló la CONAGO. Indicó que es necesario saber todo el gasto que el país tiene para primera infancia. Compartió que existen ya 16 Comisiones estatales de primera infancia creadas y que es necesario trabajar para alcanzar la instalación de las 32 comisiones estatales.
- Grupo de trabajo para la Comunicación y difusión: mencionó que se ha comenzado a trabajar una estrategia de comunicación sobre salud pero este grupo requiere una expansión mucho más amplia. Señaló que la disposición para trabajar con primera infancia es muy grande, pero que se requiere un mecanismo de comunicación y de difusión que dé cuenta de lo que se juega México y cada niño y cada niña sí no se tiene una clara intervención en la



primera infancia. Una estrategia que se base en evidencia científica, en contenidos teóricos, en información sociodemográfica y que incluya entre otras cosas, métodos de crianza positiva.

- En cuanto al Grupo de trabajo para la Evaluación y Monitoreo comunicó que dentro de la perspectiva de a dónde llegará la Estrategia el fin de este año, hay una posibilidad de que cada una de las 29 intervenciones tenga metas específicas. Compartió que algunas de las metas tendrán como base las metas 2030 y otras que no tienen una meta específica se realizarán observando las tendencias, ya que las metas nos tienen que permitir ir avanzando y funcionarán solo si se tiene un mecanismo de monitoreo adecuado. Mencionó que de acuerdo con la Ley General de Derechos se establece que los programas sociales que estén ligados a infancia y adolescencia tienen que ser evaluados permanentemente por CONEVAL, por lo que les pidió expresamente a la elaboración de una propuesta de evaluación y monitoreo que se trabajará en este grupo de trabajo, en el marco del Programa especial.

Mencionó las fechas importantes a tener en cuenta, como son: la publicación de la estrategia el 11 de noviembre; la aprobación del presupuesto el 15 de noviembre y la publicación del Programa Especial al 31 de diciembre. En general comentó sobre la creación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO que se instaló el pasado 03 de octubre del presente año, en la cual dentro de sus siete metas, una está enfocada en primera infancia, lo que facilitará que las entidades federativas tengan sus estrategias estatales en coordinación con la ENAPI.

4. Presentación del Documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)

A continuación tomó el uso de la palabra el **Mtro. Marcos Bucio** para realizar la presentación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, indicando que se elaboró en cumplimiento a lo establecido en el transitorio decimosegundo del Decreto por el que se reforman los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Indicó que dicho mandato representa una oportunidad sin precedentes para contar con una estrategia de alcance nacional que haga realidad los derechos de niñas y niños en esta etapa de su vida.

Comunicó que la Estrategia se ha venido elaborando con la participación de la Secretaría de Salud, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Secretaría del Bienestar, además del



invaluable apoyo de otras instituciones públicas y de organizaciones sociales, en el marco de esta Comisión para la Primera Infancia.

Especificó la definición de primera infancia que contempla el Documento marco y la importancia de este periodo para la vida. Así como la importancia de que el documento se sustente en el Marco de Cuidado Cariñoso y Sensible, desarrollado por la Organización Mundial de la Salud, UNICEF y el Banco Mundial.

Indicó que el documento provee orientaciones para las políticas públicas en la materia, ya que una de sus premisas es que no todas las familias tienen las mismas condiciones y oportunidades para alcanzar adecuados niveles de cuidado cariñoso y sensible para sus niñas y niños, por lo cual requieren apoyos de distinto tipo e intensidad, que el documento marco describe con detalle.

Refirió que la situación actual del país en materia de primera infancia es otro de los apartados que se consideran dentro del documento, donde se establecen las cifras y contexto actual que viven las niñas y niños en primera infancia. Dejó en claro que la Estrategia propone una nueva manera de hacer política pública en la materia, a partir de un enfoque de derechos, de una visión sistémica y de un trabajo de coordinación interinstitucional. De igual manera indicó que está alineada a los objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Compartió que el propósito último de la Estrategia es garantizar a niñas y niños menores de 6 años el ejercicio efectivo de sus derechos; a la supervivencia, desarrollo y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como la diversidad inherente a cada persona.

Compartió que la Ruta Integral de Atenciones (RIA) es el instrumento fundamental del Documento marco, siendo el conjunto de 29 servicios e intervenciones públicas identificadas como indispensables para garantizar el desarrollo integral de niñas y niños durante la Primera Infancia. Esos servicios e intervenciones están organizados en cuatro componentes: (i) Salud y nutrición; (ii) Cuidados y educación; (iii) Protección; y (iv) Bienestar y desarrollo. Cada uno de ellos corresponde a una línea estratégica y cuenta con metas específicas.

Hizo mención que la Estrategia se apoya en diversos instrumentos, cada uno de ellos descrito en detalle en el Documento Marco: un Programa Especial de Atención a la Primera Infancia; un Programa Presupuestario; el Subanexo Transversal; un Sistema de Información sobre los Derechos de la Primera Infancia; un Sistema de seguimiento nominal, un Sistema de aseguramiento de la calidad, entre otros.



En cuanto a la gobernanza, el Subsecretario comentó que respecto al diseño ha estado encabezado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en el marco de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema. La coordinación general de la implementación, indicó, estará a cargo de la SEP, en tanto que la coordinación sectorial corresponderá a las instancias responsables de cada sector. La coordinación territorial habrá de recaer en la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, con la colaboración de los 32 SIPINNAS estatales, la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, y las 32 delegaciones federales en las entidades federativas.

Por último, en cuanto al monitoreo y evaluación del diseño, resultados e impacto de la Estrategia dijo estará coordinado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, con la colaboración de los 32 SIPINNAS estatales y el apoyo técnico del CONEVAL y de las entidades técnicas de evaluación de las entidades federativas.

5. Presentación del Programa Especial para el Desarrollo Infantil de la Primera Infancia

A continuación el Subsecretario Bucio dio el uso de la palabra al **Dr. Hugo López-Gatell**, para la presentación del Programa Especial, quien pidió se excusara el orden de participación y solicitó a la **Dra. Miriam Veras Godoy**, Directora General del CeNSIA la presentación del mismo, no sin antes comentar que existen retos específicos cuando uno traduce un marco referencial a un programa donde ya existen intervenciones específicas. El primer reto que mencionó es el logro de la correcta alineación, armonización y sinergia del Programa Especial que se presentó en esta sesión con otros programas especiales, programas sectoriales, regionales y acuerdos y convenios interinstitucionales que siguen vigentes, así como con estrategias y planes de acción específicos que se tienen en los distintos sectores, esto en el marco federal.

El segundo reto es la territorialización, ya que es de suma importancia convertir las acciones que se plantean, en algo alcanzable a nivel territorio, lo que implica el reconocer sistémica e implícitamente cuál es el ámbito de concurrencia territorial que esto tiene. Como tercer y último reto mencionó los mecanismos de coordinación intersectorial que en ocasiones llevan a redundancias no planeadas, en temas macro sistémicos, y destacó la necesidad de ser cautelosos para no saturar el aparato de organización que ocasione posponer la ejecución de las acciones.

Acto seguido, tomó el uso de la palabra la **Dra. Miriam Veras**, agradeció el trabajo de coordinación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, para permitir la realización de todos los trabajos, así como a todas las instancias que han formado aparte del mismo. Indicó que la última versión del programa se construyó a partir de 9 propuestas de modificación que se recibieron desde su presentación en el grupo de trabajo que se



mencionó con anterioridad. Indicó que si alguna persona de las que se encontraban presentes en la sesión contaba con algún cambio que se considerara pertinente al documento se enviaran a más tardar el día viernes 25 de octubre, para permitir al grupo encargado hacer las modificaciones pertinentes.

Mencionó la alineación con la que se cuenta para el Plan Nacional de Desarrollo, para posteriormente describir la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5 y 16 respectivamente, como uno de los tres ejes centrales bajo los cuales se construye el Programa Especial, siendo los otros dos el Marco de Cuidado Cariñoso y Sensible y la Ruta Integral de Atenciones con sus 29 intervenciones.

La Dra. Veras comentó que el Programa cuenta con cinco objetivos, que son:

Garantizar a las niñas y niños en la primera infancia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas, géneros y a la diversidad inherente a cada persona, la realización efectiva e integral de los derechos:

1. a la supervivencia, salud y nutrición,
2. a la educación y cuidados
3. a la protección y vida libre de violencia
4. al desarrollo y prosperidad
5. Superar las actuales limitaciones de coordinación intersectorial y ausencia de marcos rectores metodológicos comunes para la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias de atención a niñas y niños en su etapa de Primera Infancia en la APF y otros órdenes de gobierno.

Posteriormente procedió a describir de manera muy general, las estrategias y líneas de acción con las que cuenta cada uno de estos objetivos.

6. Presentación de la Caja de herramientas para la implementación de la ENAPI en el territorio

La **Mtra. Magdalena** de Luna, Coordinadora Política, del Pacto por la Primera Infancia procedió a presentar la Caja de herramientas, explicando que se creó como una metodología para que desde el día uno, sea posible que los servicios previstos en la RIA lleguen a las niñas y niños. Especificó que será algo progresivo y que es una herramienta perfectible. Compartió que se eligió poner en una caja de herramientas porque contiene formatos que se tendrían que ir siguiendo para que esto sea posible de generar en los territorios. Comunicó que el objetivo de la caja es orientar a los



responsables en los tres órdenes de gobierno sobre cómo llevar el conjunto de atenciones de la Ruta Integral de Atenciones, de manera articulada con otras dependencias de gobierno, con el sector privado y social, a cada niño y niña menores de seis años de cada rincón del país, de manera que se pueda garantizar su desarrollo integral.

Enfatizó que los mecanismos de coordinación requieren ser creados desde el territorio, por lo que es fundamental la perspectiva con la que cuenta esta administración de tomar en cuenta a los territorios, por lo que la caja tiene previsto orientar las discusiones de los actores presentes en los municipios para que se puedan articular en torno a la RIA, por lo que se reconoce la particularidad de cada territorio en el país.

Está construida considerando las experiencias de países de la región que ya implementan en territorio sus Políticas integrales, pero sobre todo a los representantes de los SIPINNAS Municipales.

Posteriormente explicó brevemente los contenidos, describiendo con mucho mayor detalle el tercer proceso de la Caja de herramientas concerniente a la *elaboración del Programa de trabajo para la implementación de la ENAPI*, al respecto mencionó los pasos proporcionados en este contenido:

1. Curso introductorio. La primera infancia: conceptos básicos, enfoques y situación actual en México, donde
2. Elaboración de un Diagnóstico institucional de atención a la primera infancia, que permitirá identificar a los actores y las intervenciones presentes en el estado y/o municipio.
3. Desarrollo de un Diagnóstico situacional de los niños y niñas menores de 6 años, orientado a partir de las dimensiones de la RIA.
4. Análisis de las atenciones que se requieren en el territorio, según la Ruta Integral de Atenciones (RIA)
5. Análisis de las intervenciones existentes y necesarias (oferta de bienes y servicios) para dar las atenciones de la RIA territorial, según los problemas priorizados
6. Elaboración del Plan de implementación
7. Seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Trabajo



Compartió que después de que se elaboren los elementos del programa, viene la ejecución, que responde al contenido 4. Guía para ejecutar el Plan de implementación, donde, siguiendo un poco el camino que se siguió a nivel federal se tendrá que presentar su Estrategia ya sea estatal o municipal, por lo que habrá que definir las tareas, los sitios de intervención y las temporalidades, para poder seguir el plan de implementación.

La Mtra. Magdalena de Luna culminó su participación asegurando que se tiene que reconocer que no será el mismo programa de trabajo ni la misma Estrategia que se consiga en todos los municipios, pero esta caja busca que se resuelvan los problemas inmediatos que se están presentando en cada localidad.

7. Diálogo abierto entre los asistentes.

A continuación el Lic. Ricardo Bucio dio paso al diálogo abierto entre las personas asistentes a la sesión.

La **Mtra. Gemma Santana**, Directora General de la Agenda 2030 de Presidencia de la República, agradeció por el esfuerzo realizado y compartió que de parte del Ing. Alfonso Romo Garza hay un compromiso muy fuerte en el tema de niñez y adolescencia en México. Indicó que el 22 de noviembre se presentará la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, en donde se encuentran integradas todas las acciones respecto a los ODS y las metas de esta estrategia para la niñez, mencionó que se compartirá para que la podamos conocer.

Igualmente respecto a los retos planteados previamente por el Dr. Hugo López-Gatell ofreció que desde Presidencia de la República pueden apoyar a la alineación y armonización, ya que cuentan actualmente con 32 organismos de seguimiento e implementación en los 32 estados de la República mexicana y pueden ofrecerlos para las 16 entidades que ya cuentan con una Comisión para la Primera Infancia, siendo estos representantes de seguimiento de la Agenda 2030 quienes apoyen a transversalizar la política en torno a la niñez en México, incluso pueden apoyar como un incentivo para que se establezcan las Comisiones en las entidades que faltan.

Dirigió una felicitación al Pacto por la Primera infancia y en general al involucramiento del sector privado: Expresó que por parte de Presidencia de la República ofrecen que se pueda dar la capacitación y formación que ofrece la caja de herramientas en las capacitaciones subnacionales que tienen el próximo 2 y 3 de diciembre en Villahermosa, Tabasco, donde se reunirán los secretarios técnicos y de planeación de la Agenda 2030, el sector privado, sociedad civil y academia, en donde podría dotarles de un espacio para apoyar a la transversalización de las políticas en toda la estrategia



estatal y municipal. Culminó su participación haciendo mención de los Centros Integradores de la Secretaría de Bienestar y lo que pueden aportar a la implementación de la ENAPI en el territorio.

A continuación tomó el uso de la palabra el **Sr Christian Skoog**, Representante en México de UNICEF, quien dirigió una felicitación a todos los esfuerzos y avances que se han hecho en conjunto. Sin embargo, recalcó que en cuanto al Sistema de Información y el Diagnóstico que se mencionan en la ENAPI no se cuenta con un sistema actualmente que pueda medir las acciones y en el documento marco no toma en cuenta los sistemas de información ni cómo fortalecerlos, así como tampoco queda muy específico el seguimiento y desempeño de la implementación. Indico que no se habla mucho de los Estados, y que esto es necesario para poder estandarizar y armonizar los seguimientos.

Acto seguido, el **Lic. José Ignacio Ávalos**, Presidente y Fundador de Un Kilo de Ayuda, recordó que los esfuerzos han sido años y años posicionando la primera infancia en la agenda pública. Indicó que es imprescindible que dentro de la caja de herramientas se le dé la importancia necesaria al componente de evaluación y seguimiento.

Recalcó y recordó a la Oficina de la Agenda 2030 de Presidencia de la República que hay un muy buen argumento que utilizar, ya que en la cumbre de líderes del G20 en Argentina quedó como un compromiso la primera infancia en el documento final, por lo que es necesario que se refrende ese compromiso y se le dé seguimiento.

Posteriormente el **Dr. Abelardo Ávila**, Investigador de la Dirección de Nutrición del INCMNSZ, compartió que en muchas ocasiones el sistema de información se concibe como un agregado de datos en donde tiempo después de consolidado el avance se ponen cuadros o porcentajes, metas o indicadores y ya desde hace mucho tiempo existe toda la capacidad de concretar los esfuerzos para un sistema nacional de seguimiento nominal, enfatizando que se puede seguir postergando su inicio. Aseveró que el sistema nominal de información requiere ser en tiempo real, transparente, georreferenciado. Culminó su participación poniendo un ejemplo de cómo estos elementos se viven en la práctica.

Por su parte la **Lic. María del Rosario Villalobos Rueda**, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca compartió que fueron de los primeros estados en firmar el Pacto por la Primera Infancia, de igual manera realizaron cambios a sus metas. Han dado respuesta oportuna a la ENAPI, ya que el Gobernador del Estado ha instruido que se dé inicio el pilotaje en 30 municipios del Estado, donde se entrecruzan temas de vulnerabilidad y donde también se enfocan en temas de niñas indígenas y afro mexicanas, se encuentran discutiendo la implementación en el territorio, donde se



beneficiará a 130 mil niñas y niños de cero a 6 años. Comentó que la caja de herramientas apoya a clarificar los pasos a seguir e implica una visión multisectorial. Recalcó que buscarán la coordinación necesaria con la instancia que se encuentre presente en cada uno de los municipios.

A continuación el **Lic. Ricardo Bucio** agradeció la presencia de las entidades presentes en la Sesión y procedió a dar la palabra al **Dr. Robert Myers**, Director General de Acude, Hacia una Cultura Democrática, quien felicitó a las y los presentes por el gran esfuerzo que se ve materializado con la ENAPI, aseverando que está hecho con un muy buen marco, aunque aún tiene cosas que son perfectibles. Entre ellas, la definición de desarrollo no queda muy clara ya que por la línea estratégica en la que se encuentra correspondería más a un tema económico y no es muy consistente con el marco de cuidado cariñoso y sensible. Y en cuanto a la evaluación y el monitoreo mencionó que no se contempla dentro de la ENAPI la calidad de los procesos, insumos, disponibilidad ni logros de aprendizaje.

El **Lic. Ricardo Bucio**, agradeció de antemano a las diversas organizaciones de la sociedad civil que se han mantenido firmes y constantes en el apoyo a esta Comisión y al compromiso con la primera infancia. Posteriormente el **Mtro. David Calderón**, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero tomó la palabra para indicar que la ENAPI es un ejemplo de poner en el centro de la política pública a las personas, además, mencionó que considera necesario el reforzamiento del Grupo de trabajo de Comunicación y difusión, ya que es una herramienta que puede aprovecharse al máximo, enmarcada en un diálogo permanente a nivel social, que puede servir como difusor de la ENAPI para que sea conocida por las familias, incluyendo a actores clave y medios públicos. De igual manera hizo un llamado a incluir en la discusión a los Sistemas de protección especial, las procuradurías, a la fiscalía que representan a las estructuras para la protección especial, por tener un papel fundamental en la garantía de derechos de niñas y niños.

El **Secretario Ejecutivo del SIPINNA** dirigió un agradecimiento al Instituto Nacional de Salud Pública, al Instituto Nacional de Nutrición, al Hospital Infantil de México Federico Gómez. Acto seguido, tomó el uso de la palabra el **Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco**, Director General del Instituto Nacional de Salud Pública, quien indicó en cuanto al Programa Presupuestario que se plantea dentro de la ENAPI que si bien no ha sesionado el grupo de trabajo tiene entendido que ha habido un avance en el mapeo de los recursos existentes. Sin embargo, se sabe que el presupuesto que se contemplaba para salud y nutrición dentro del esquema PROSPERA fue reasignado, por lo que compartió su preocupación por saber si los tiempos eran suficientes para poder dialogar con la SHCP y asegurar que esos presupuestos contemplen las



atenciones a la primera infancia, en el caso contrario se corre con el riesgo de que la desnutrición aumente, así como otros factores.

El **Dr. Antonio Rizzoli Córdoba**, Jefe de la Unidad de Neurodesarrollo del Hospital Infantil de México Federico Gómez, enfatizó que se ha hecho un buen esfuerzo pero que continúan siendo esfuerzos desde la oferta y ahora es momento de comenzar a enfocarse en crear demanda y transformar la percepción de la población. Así como enfocar las campañas de comunicación tomando en cuenta la opinión de las madres y padres.

El **Secretario Ejecutivo del SIPINNA** aprovechó para agradecer a los organismos internacionales por su intervención directa en la elaboración de la Estrategia. La **Dra. Eliette Valladares**, Asesora Internacional de Familia y Curso de Vida, de la Organización Panamericana de la Salud, transmitió un saludo por parte del Representante en México de OPS y una felicitación por los avances. Ratificó que una de las misiones que tienen desde la sede es apoyar a los países con iniciativas de universalización y humanización de la atención a la primera infancia, por lo que refrendó el compromiso de la OPS con la ENAPI y con todos los trabajos que de ella emanen.

Por su parte, **Samantha Cortés**, del Instituto Nacional de las Mujeres resaltó que sería importante incluir como una de las poblaciones vulnerables, a niñas y niños en orfandad por feminicidios, ya que no se cuenta con cifras estadísticas al respecto. Compartió que desde INMUJERES se llevarán a cabo mesas técnicas para tratar este importante asunto.

La **Dra. Mylena Aguilar**, Especialista Senior en Protección Social y Salud del Banco Interamericano de Desarrollo, felicitó por el avance y los esfuerzos que se han tenido en materia de primera infancia, y enfatizó que es imprescindible fortalecer la parte programática presupuestal y la importancia que tiene el monitoreo y seguimiento, y el uso que se le da a la información que se obtenga. Recalcó la disposición del BID de apoyar en la institucionalización de indicadores sobre primera infancia y en cualquier sistema que tenga que ver con monitoreo y seguimiento.

A continuación la **Mtra. Carmen Barrios**, Directora de Educación Inicial del Consejo Nacional de Fomento Educativo, coincidió con el Mtro. David Calderón acerca de informar sobre lo que se está haciendo, al respecto comunicó que se pueden compartir avances de lo que CONAFE realiza en las comunidades.

En cuanto a la Caja de herramientas que se presentó, comentó que desde CONAFE se ha avanzado en la experiencia de ir integrando los comités de participación



comunitaria en favor de la primera infancia, en cada comunidad además de trabajar prácticas de crianza involucran a la comunidad para que se conviertan en replicadores de la cultura hacia la primera infancia. El reto que se tiene es enlazar a las comisiones estatales y municipales con estos comités. Culminó su participación indicando que puede enriquecerse la caja de herramientas con los conocimientos y avances que ellos tienen.

El **Dr. Daniel de la Madrid**, en representación del Secretario de Salud del Estado de Morelos comentó que en su Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Salud tienen contempladas algunas estrategias que han sido comentadas en la sesión. De igual manera comentó sobre la Caja de herramientas en materia de salud pública, que ya se cuenta con algunos modelos que pueden apoyar la implementación de la ENAPI en el Estado, así como la presupuestación necesaria para dotar de servicios a la primera infancia.

La última participación correspondió a la **Dra. Leticia Corina**, en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien refirió que es imprescindible tomar en cuenta la capacitación que requieren los diversos prestadores en el marco del cuidado cariñoso y sensible, así como revisar los salarios y prestaciones en estos servidores que son fundamentales para la atención a niñas y niños en primera infancia.

8. **Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos.**

El **Lic. Ricardo Bucio** pidió fuera posible agregar un acuerdo más a los previstos en el orden del día, por lo que los acuerdos quedan como sigue:

Acuerdo CPI/2019/S02/01 Por el que se aprueba la creación de un séptimo Grupo de trabajo, siendo este el Grupo de Trabajo para el Sistema de Información Nominal, que será coordinado por el Sector Salud.

El **Lic. Ricardo Bucio**, comentó que estaría compuesto por IMSS, ISSSTE, RENAPO, Secretaría de Salud, mencionó que la invitación se hace extensiva para el Sistema Nacional DIF, Pemex y a Instituto Nacional de Nutrición, dejó abierta la invitación para quienes quieran sumarse. Al respecto el **Dr. Hugo López-Gatell** compartió nuevamente la noticia de la creación de un Sistema Nacional de Inteligencia en Salud, que integrará el Sistema Nacional de Información en Salud, y el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, por lo que se creará a su vez el Centro Nacional de Inteligencia en Salud. Esto contempla la integración de aproximadamente 200 subsistemas de información.



Acuerdo CPI/2019/S02/02 Por el que se aprueba en lo general el Documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), para su revisión jurídica y envío al DOF para su publicación.

En lo referente al acuerdo tercero y cuarto el **Lic. Ricardo Bucio** mencionó que les será enviada la Ruta de trabajo y las métricas que es necesario sean revisados por las cabezas de Sector, pidió que los indicadores tengan la misma perspectiva que se tiene de la Ruta a nivel conceptual, por lo que quedan como sigue.

Acuerdo CPI/2019/S02/03 Por el que se aprueba en lo general Aprobación de la Ruta de Trabajo para la validación de las métricas del documento marco de la ENAPI.

Acuerdo CPI/2019/S02/04 Por el que se aprueba en lo general la Ruta de Trabajo para continuar con los trabajos referentes a los componentes de la ENAPI.

Acuerdo CPI/2019/S02/05 Por el que se aprueba que la Comisión para la Primera Infancia exhorta de manera respetuosa a la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados, aprueben el Programa Presupuestario y el Programa Especial de Desarrollo Integral para la Primera Infancia, al igual que se revise el monto que correspondía al componente de Salud y Nutrición del extinto programa Prospera a fin de que se reasignen a atenciones dirigidas a niñas y niños en primera infancia.

Acuerdo CPI/2019/S02/06 Aprobación de la Ruta de Trabajo para la puesta en marcha de la Caja de Herramientas para la implementación de la ENAPI en el territorio.

Acuerdo CPI/2019/S02/07 Por el que se aprueba la incorporación de OPS/OMS como Integrante de la Comisión para la Primera Infancia.

10. Cierre de la sesión

El **Mtro. Marcos Bucio Mújica**, tomó el uso de la palabra para compartir el gran logro de la administración que representa incorporar la educación de la primera infancia en la Constitución, así como el otorgamiento de becas a niñas y niños en nivel inicial que se encuentran en contextos de muy alta marginación con lo que también fortalecen el involucramiento de las familias. Agregó las metas y las diversas acciones que realizarán para reforzar el componente educativo, la infraestructura y la salud de las niñas y niños que asisten a los planteles educativos, así como los que se atienden a través de las modalidades de CONAFE, en concordancia y coordinación con los diversos sectores. Por último, compartió que por instrucciones del Presidente de la República y en apego al artículo tercero constitucional están trabajando en un nuevo



libro de texto de ética y civismo que se instrumentará en el siguiente ciclo escolar, para preescolar, primaria y secundaria.

Acto seguido dio por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión para la Primera Infancia siendo las 12:21 horas.

DR. HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ
EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR SUPLENTE DE LA COMISIÓN Y
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

MTRO. MARCOS BUCIO MÚJICA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COMO
INSTANCIA CORDINADORA DE LA ENAPI Y SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
BÁSICA.

LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES